

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Nomenclatura : CP-SM-3-2022-CS/MDSMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CARLOS IZAGUIRRE, TRAMO AV. CANTA CALLAO-LIMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Ruc/código :	20604659206	Fecha de envío :	08/07/2022
Nombre o Razón social :	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	19:02:52

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a los entregables (Diseño de Proyecto), se menciona en las referentes bases:

- El DISEÑO GEOMETRICO será presentado al órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima).

Se pide aclarar que el encargado de su Aprobación será la Municipalidad Distrital de san Martin de Porres.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: IX      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que:

1.- Conforme lo definido en los Términos de Referencia de las bases, El DISEÑO GEOMETRICO será presentado y aprobado por el órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima) y la supervisión a cargo de la revisión del Expediente técnico.

2.- Conforme lo definido en el Tercer entregable del Capítulo III. Requerimientos, la aprobación y conformidad del Expediente técnico estará a cargo de la Subgerencia de obras Publicas de la Municipalidad de San Martin de Porres, para lo cual previamente deberá contar con el opinión favorable y/o aprobación por las áreas competentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según sea el caso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Nomenclatura : CP-SM-3-2022-CS/MDSMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CARLOS IZAGUIRRE, TRAMO AV. CANTA CALLAO-LIMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Ruc/código : 20604659206

Fecha de envío : 08/07/2022

Nombre o Razón social : MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.

Hora de envío : 19:04:15

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a los entregables (Diseño de Proyecto), se menciona en las referentes bases:

- EI DISEÑO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL será presentado al órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima).

Se pide aclarar que el encargado de su Aprobación será la Municipalidad Distrital de san Martin de Porres.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: IX      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que:

1.- Conforme lo definido en los Términos de Referencia de las bases, EI DISEÑO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL será presentado y aprobado por el órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima), y la supervisión a cargo de la revisión del Expediente técnico.

2.- Conforme lo definido en el Tercer entregable del Capitulo III. Requerimientos, la aprobación y conformidad del Expediente técnico estará a cargo de la Subgerencia de obras Publicas de la Municipalidad de San Martin de Porres, para lo cual previamente deberá contar con el opinión favorable y/o aprobación por las áreas competentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según sea el caso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Nomenclatura : CP-SM-3-2022-CS/MDSMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CARLOS IZAGUIRRE, TRAMO AV. CANTA CALLAO-LIMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Ruc/código : 20604659206

Fecha de envío : 08/07/2022

Nombre o Razón social : MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.

Hora de envío : 19:06:47

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a los entregables (Diseño de Proyecto), se menciona en las referentes bases:

- EI DISEÑO DE SEMAFORIZACION será presentado al órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima).

Se pide aclarar que el encargado de su Aprobación será la Municipalidad Distrital de san Martin de Porres.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: IX Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que:

1.- Conforme lo definido en los Términos de Referencia de las bases, EI DISEÑO DE SEMAFORIZACION será presentado y aprobado por el órgano correspondiente (Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima) y y la supervisión a cargo de la revisión del Expediente técnico.

2.- Conforme lo definido en el Tercer entregable del Capitulo III. Requerimientos, la aprobación y conformidad del Expediente técnico estará a cargo de la Subgerencia de obras Publicas de la Municipalidad de San Martin de Porres, para lo cual previamente deberá contar con el opinión favorable y/o aprobación por las áreas competentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según sea el caso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Nomenclatura : CP-SM-3-2022-CS/MDSMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CARLOS IZAGUIRRE, TRAMO AV. CANTA CALLAO-LIMITE CON LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA".

Ruc/código :	20604659206	Fecha de envío :	08/07/2022
Nombre o Razón social :	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	19:15:29

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al entregable N° 3, se menciona en las referentes bases:

- El PLAN DE DESVIO DE TRANSITO se debe presentar y tramitar ante Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para su aprobación.

Se pide aclarar al comité de selección que la presentación y tramite y encargado de su Aprobación será la Subgerencia de obras publicas de la Municipalidad Distrital de san Martin de Porres.

**Acápita de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: IX      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que:

1.- Conforme lo definido en los Términos de Referencia de las bases, El PLAN DE DESVIO DE TRANSITO será presentada y aprobado por la Gerencia Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y la supervisión a cargo de la revisión del Expediente técnico.

2.- Conforme lo definido en el Tercer entregable del Capitulo III. Requerimientos, la aprobación y conformidad del Expediente técnico estará a cargo de la Subgerencia de obras Publicas de la Municipalidad de San Martin de Porres, para lo cual previamente deberá contar con el opinión favorable y/o aprobación por las áreas competentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según sea el caso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null